



SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN

C/ María de Molina, 7 - Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

NOTA DE PRENSA

Los veterinarios de Castilla y León se reúnen con el Consejero y el Secretario General de Sanidad para analizar el Anteproyecto de Ley de Salud Pública de Castilla y León

Imbuir la ley del concepto holístico "One Health" e integrar todos los recursos humanos y materiales dedicados a la Salud Pública en el Servicio Regional de Salud fueron algunas de las prioridades compartidas

Nadie duda que, para construir una sociedad fuerte, resiliente y productiva debe dotarse de una salud pública sólida con capacidad de vigilancia y de respuesta frente a los desafíos presentes y futuros. La promoción y la protección de la salud, así como la prevención de la enfermedad marcan la diferencia entre una Comunidad Autónoma que progresa o una que se enmaraña en resolver asistencialmente, con largas listas de espera, lo que no ha sabido prevenir.

En la reunión que los representantes del Sindicato Veterinario de Castilla y León (SIVECAL-USCAL) han mantenido con el Consejero de Sanidad, D. Alejandro Vázquez Ramos, y el Secretario General de la Consejería, D. Israel Diego Aragón, han coincidido que la nueva Ley de Salud Pública de Castilla y León debe estar marcada por un enfoque transversal e integrativo, que embroque todos los determinantes de la salud y se desarrolle bajo el paradigma "ONE HEALTH". Y ello requiere, por tanto, cambios funcionales en la salud pública, con planes y programas concretos, pero también cambios estructurales que permitan mejorar la dotación de los recursos materiales dedicados a la salud pública e integrar a sus profesionales en los Equipos de Atención primaria del Servicio de Salud de Castilla y León (SACYL) y especialmente todas las actividades y prestaciones de la Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria dentro de la Cartera de Servicios del SACYL.

Asimismo, los representantes de **SIVECAL-USCAL** le recordaron al Consejero de Sanidad que la única profesión sanitaria que carece de especialistas en Ciencias de la Salud son los graduados en Veterinaria, y que por ello es necesario instar al Ministerio de Sanidad, a través de su acción en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el desarrollo de la especialidad de Veterinaria de salud pública y comunitaria y Veterinaria de animalario de investigación. Además de su inclusión en otras multidisciplinares como la de especialista en laboratorio clínico.

Otras consideraciones importantes valoradas durante la reunión con los máximos responsables del departamento de sanidad, fue la del reconocimiento de que todos los lugares de trabajo, oficiales o privados, en los que se desarrollan funciones Veterinarias deben clasificarse y registrarse como Centros, Servicios o Establecimientos Sanitarios, incorporándoles al Anexo I del Real Decreto 1277/2003, en su adaptación al Decreto 49/2005, de 23 de junio, de Castilla y León, así como desarrollo efectivo y real del Registro





SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN

C/ María de Molina, 7 - Piso 2° Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid Têno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

Autonómico de Profesionales Sanitarios, donde deben asentarse adecuadamente todos los veterinarios.

En un ambiente totalmente colaborativo, finalmente, el Consejero de Sanidad se comprometió con los representantes del Sindicato Veterinario a mejorar y potenciar la formación, docencia, desarrollo, innovación e investigación biosanitaria y biotecnológica en materia de Salud Pública, para lo cual mantendremos próximamente una reunión con la Directora General de Planificación Sanitaria, Investigación e Innovación de la propia Consejería de Sanidad de Castilla y León.

Para más información, visite nuestra web: https://sivecal.es/noticias/